

## POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

**LLANOGAS S.A. E.S.P. BIC**, consciente de su relación e interacción con el entorno en el desarrollo de sus actividades de distribución y comercialización de gas natural en los departamentos de Meta, Cundinamarca y Guaviare, orienta su gestión hacia la protección de los recursos naturales, mediante la aplicación de controles operacionales ambientales y buenas prácticas en sus procesos, y le apuesta a su consolidación como aliado estratégico para la transición energética en la región, a través de la implementación de soluciones energéticas que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la generación de valor compartido para sus grupos de interés.

En este marco, **LLANOGAS** asume los siguientes compromisos ambientales, para cuya implementación la Gerencia dispondrá de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios.

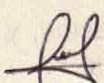
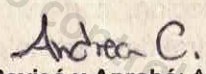
- Incorporar criterios de gestión ambiental en la toma de decisiones de la Organización, actuando de manera proactiva en la protección de los recursos naturales y la prevención de la contaminación.
- Evaluar los aspectos ambientales de la Organización y priorizar aquellos de mayor significancia, con el fin de diseñar e implementar controles que mitiguen los impactos negativos asociados a la operación.
- Cuantificar y mantener actualizado el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Organización, con el fin de identificar oportunidades de reducción, compensación y descarbonización, y definir la hoja de ruta para la gestión integral del cambio climático organizacional
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales ambientales de carácter regulatorio y otros compromisos aplicables, asegurando su identificación, seguimiento y actualización permanente.
- Promover el uso de fuentes de energía sostenibles y de bajo impacto ambiental en diferentes aplicaciones, mediante una oferta de servicios diversificada que favorezca la mejora del desempeño energético y ambiental, tanto en los usuarios y terceros como al interior de la Organización.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de líneas de negocio orientadas al uso de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FnCER), impulsando la generación de conocimiento para el desarrollo bajo en carbono de la región y la creación de oportunidades de valor para la Organización.
- Integrar la gestión ambiental de la Organización en los procesos de contratación y relacionamiento con contratistas y proveedores, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y promoviendo la adopción de prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de suministro.



- Fortalecer el componente de adaptación al cambio climático mediante la formulación, actualización e implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, integrando la identificación de amenazas climáticas, el análisis de vulnerabilidad y la adopción de medidas preventivas, como estrategia para incrementar la resiliencia organizacional y asegurar la continuidad y seguridad de la operación.
- Fomentar la cultura ambiental y un alto nivel de conciencia respecto a la adopción de buenas prácticas ambientales por parte de colaboradores con el fin de favorecer el uso racional de recursos de la organización.

Con estas acciones LLANOGAS contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular al ODS 7 – Energía asequible y no contaminante, ODS 12 – Producción y consumo responsables y ODS 13 – Acción por el clima, generando impactos positivos en la operación, el negocio, el entorno ambiental y sus grupos de interés.

  
**Shair Elena Arismendy Sánchez**  
Gerente General  
Llanogas SA ESP BIC

|                                                              |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Versión 2</b><br><br>Fecha de actualización<br>18/12/2025 | <br><b>Elaboró:</b> Paula Rodríguez<br>Líder Gestión Ambiental | <br><b>Revisó y Aprobó:</b> Andrea Castro<br>Director HSE |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|